

I INFORME VICERECTOR Y CONSEJO SUPERIOR // 19 DE AGOSTO DE 2014



En una nueva reunión ordinaria del Consejo Superior concretada este martes 19 de agosto, el Vicerrector Javier Salminis adelantó detalles relativos a las gestiones que durante toda la semana realizó el Rector Marcelo Ruiz en Buenos Aires. Además, se refirió a la capacitación efectuada en el campus por Vialidad Nacional, distrito Córdoba; firma del convenio con la Procuraduría General de la Nación y la participación en los actos por el 70° aniversario del Área Material Río Cuarto.

#### GESTIONES EN BUENOS AIRES

El vicerrector Salminis explicó algunas de las actividades que el Rector Marcelo Ruiz tenía previsto realizar en Buenos Aires. “El rector participará de distintas reuniones, una de ellas en el Ministerio de Trabajo por una audiencia convocada con el objetivo de informar sobre el avance del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector docente. Como hemos dicho en otras reuniones se está en la etapa de intervención técnica y jurídica de ese Ministerio”.

Salminis agregó: “También estará en reuniones de la Comisión de Asuntos Académicos del CIN. En este sentido se ha invitado a la UNRC a coordinar la Subcomisión de Profesorados. También se realiza una primera reunión de la Comisión de Asuntos Económicos en donde el rector iba a estar acompañado del Secretario Económico Adrian Valetti. Allí se empezaban a poner en consideración los lineamientos generales del presupuesto universitario 2015. También hay plenario extraordinario del CIN y la firma de un Convenio con la SIGEN”.

#### REPASO DE ACTIVIDADES



■ Vialidad Nacional

Capacitación de Vialidad Nacional

Javier Salminis, destacó la realización de actividades en el campus universitario. En tal sentido recordó el desarrollo de la Jornada de Capacitación organizada por Vialidad Nacional el pasado 12 de agosto. El encuentro se centró en las acciones realizadas por Vialidad Nacional para el tratamiento de cárcavas en el arroyo Corralito de la provincia de Córdoba, Ruta nacional 35. La capacitación estuvo destinada a alumnos de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste, docentes, técnicos y profesionales interesados en la temática. “El encuentro abrió posibilidades para el establecimiento de convenios que permitirán iniciar proyectos conjuntos relacionados a obras viales en el campus, subrayó Salminis.

Firma de convenio I



Firma de Convenio

Salminis recordó que la semana anterior se concretó la firma del convenio marco con el Ministerio Público Fiscal y Procuraduría General de la Nación.

El acuerdo permitirá iniciar una serie de actividades y proyectos conjuntos vinculados al tema de Acceso a la Justicia. En el acto estuvo presente la Procuradora General de la Nación Alejandra Gils Carbó.

El convenio tiene como objetivo establecer un marco general de cooperación institucional, técnica y académica. En esa línea se conviene la realización de las siguientes actividades: Organización conjunta de talleres, seminarios, jornadas y otros encuentros académicos de formación, difusión y promoción de derechos en relación con el acceso a la justicia; el desarrollo de investigaciones sobre problemáticas que afecten a poblaciones en situación de vulnerabilidad; producción conjunta de informes y materiales académicos, documentales, testimoniales, literarios y audiovisuales sobre las temáticas mencionadas; y la colaboración mutua, asesoría técnica y de recursos en la gestión y puesta en funcionamiento de las Agencias Territoriales de Acceso Comunitario a la Justicia (ATAJO) dependiente del Programa de Acceso Comunitario a la Justicia del MPF.



## Visita a Estela de Carlotto

## Visita a Estela de Carlotto

“El Rector junto con el Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos, mantuvieron un encuentro con Estela de Carlotto, en el cual le manifestaron la inmensa alegría por la recuperación de la identidad de su nieto y el profundo reconocimiento por el incesante tarea de Abuelas de Plaza de Mayo. También se trataron temas relacionados con distintas políticas de articulación y colaboración con el Observatorio de Derechos Humanos. Recordamos que Estela de Carlotto junto con Vicente Zito Lema y Adolfo Pérez Esquivel integran el Consejo de Notables del Observatorio”, comentó el Vicerrector.

## Área Material



## Otras actividades

El Vicerrector Javier Salminis comentó que el jueves 14 y el viernes 15 autoridades de la Universidad estuvieron presentes en los actos por los festejos relativos a los 70 años del Área Material Río Cuarto. “La verdad que fue muy importante y emotivo por el reconocimiento realizado a veteranos de guerra de la fuerza aérea. Había una muestra importante para conocer el presente pasado y futuro de la Fuerza Aérea- Tuve la oportunidad de conocer el desarrollo conjunto que fue posible a partir de convenios suscriptos entre nuestra universidad y la Fuerza Aérea. Se han logrado desarrollos vinculados al Departamento de Telecomunicaciones donde hay estudiantes y docentes de la facultad de Ingeniería trabajando conjuntamente con el Instituto de Desarrollo Aeroespacial con asiento en Córdoba para el desarrollo de plataformas de lanzamiento para capturas de información en el espacio”, señaló.

En otro sentido, Salminis valoró el acto de inauguración y desarrollo en el campus de los Juegos Nacionales Evita: “Es una nueva

edición que desde hace muchos años se viene realizando. Nuestra universidad es sede regional de estos juegos organizados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Secretaría de Deportes nacional. Esta sede agrupa los cuatro Departamentos del sur de la Provincia. El viernes se desarrollaron las competencias de fútbol y la próxima semana se concretarán las de vóley y ajedrez con la participación de más de 200 jóvenes de la ciudad y la región”.



## I Reinauguración

## Reinauguración

El vicerrector informó sobre el acto de reinauguración del Anexo del Comedor Universitario, desarrollado este martes por la mañana. La obra permitirá descomprimir la actividad en el comedor central y brindar mejor servicio a docentes, no docentes y estudiantes que desempeñan sus tareas en ese lugar de la universidad.

“Tuvimos una reinauguración de algunas refacciones y construcciones pequeñas pero significativas en el comedor. Se ha inaugurado un baño y una ampliación para un depósito de mercadería y también se amplió la superficie de la cocina. De esta manera se podrá mejorar el servicio que ofrece el comedor con viandas, menús y otros servicios que se ofrecen, tratando de mejorar las propuestas de alimentación para trabajadores y estudiantes. Estamos hablando de una inversión cercana a los 300 mil pesos que incluyó también toda la reinstalación eléctrica y la puesta de funcionamiento de distintos equipamientos”, remarcó Salminis.

Por otra parte, destacó la realización, el mismo día, del acto de recepción de los estudiantes extranjeros que participan de distintos programas de intercambio coordinados desde la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional. “Tuvimos la presentación y bienvenida de los intercambistas de los programas CRISCOS, MARCA Y JIMA. Son 19 estudiantes de universidades amigas de Uruguay, Brasil, México, Perú, Bolivia, España. Son programas que se van fortaleciendo con el tiempo teniendo. Tengamos en cuenta que en el 2008 teníamos 8 intercambistas extranjeros y de nuestra universidad viajaban 3. Hoy estamos entre 30 y 34 intercambistas tanto extranjeros como los que se van a distintas universidades. En el acto nos acompañaron autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas donde se presentó el examen CELU también para los estudiantes”, explicó el vicerrector.

# DEBATE Y DISPOSICIONES DEL CONSEJO

Programas y proyectos I



## Proyecto de reforma de la institucionalidad y sus políticas en Ciencia y Técnica del Rectorado de la Universidad Nacional de Río Cuarto

La UNRC avanza en una reforma impulsada por la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Esta consulta contó con una alta participación de la comunidad, ya que ha sido debatida en todos los Consejos Directivos de las cinco Facultades de la UNRC, como así también de la Comisión del Consejo Superior que se abocó al tratamiento.

El último martes, el Consejo Superior aprobó los tipos de Convocatorias a Programas y Proyectos de Investigación” y los Mecanismos de Financiamiento y Evaluación en la continuidad del proceso reformista que lleva más de un año y medio de análisis en distintos ámbitos de discusión y debate. Meses atrás, el cuerpo colegiado, a través del trabajo de la Comisión de Investigación, Extensión Universitaria y Desarrollo, dio un primer paso con la aprobación de la metodología para la selección de Prioridades Institucionales para la Investigación Científica y Tecnológica.

Ahora se consensuaron y establecieron los Instrumentos de Promoción Científica y Tecnológica con la definición de los tipos de Convocatorias a Programas y Proyectos de Investigación” y los Mecanismos de Financiamiento y Evaluación. Respecto a la Creación y Funcionamiento de Institutos de Investigación contemplada en el proyecto original que motivó la reforma del Sistema de Ciencia y Técnica, la comisión antes mencionada le dará continuidad discusión –con los aportes de la Secretaría, el Consejo de Investigación y las facultades- para elevar un dictamen al respecto.

“La conformación de instrumentos de promoción científica y tecnológica debe considerar que el desarrollo de grupos de trabajo no es un proceso estático sino un proceso evolutivo de desarrollo y consolidación, por lo que deben promoverse al mismo tiempo la creación de nuevos grupos, el mantenimiento de los existentes y la renovación de la composición de los grupos consolidados. Por otra parte, la financiación del sistema interno de la UNRC debe considerar el contexto de sistemas de financiación externos (provincial, nacional, internacional, etc.) y la necesaria relación con la enseñanza de grado y posgrado”, explica el dictamen en su anexo y agrega por otra parte: “se pretende que las modalidades de financiamiento traduzcan la intencionalidad política de responder, a través de la ciencia y el desarrollo tecnológico, a las necesidades que plantea la comunidad”.

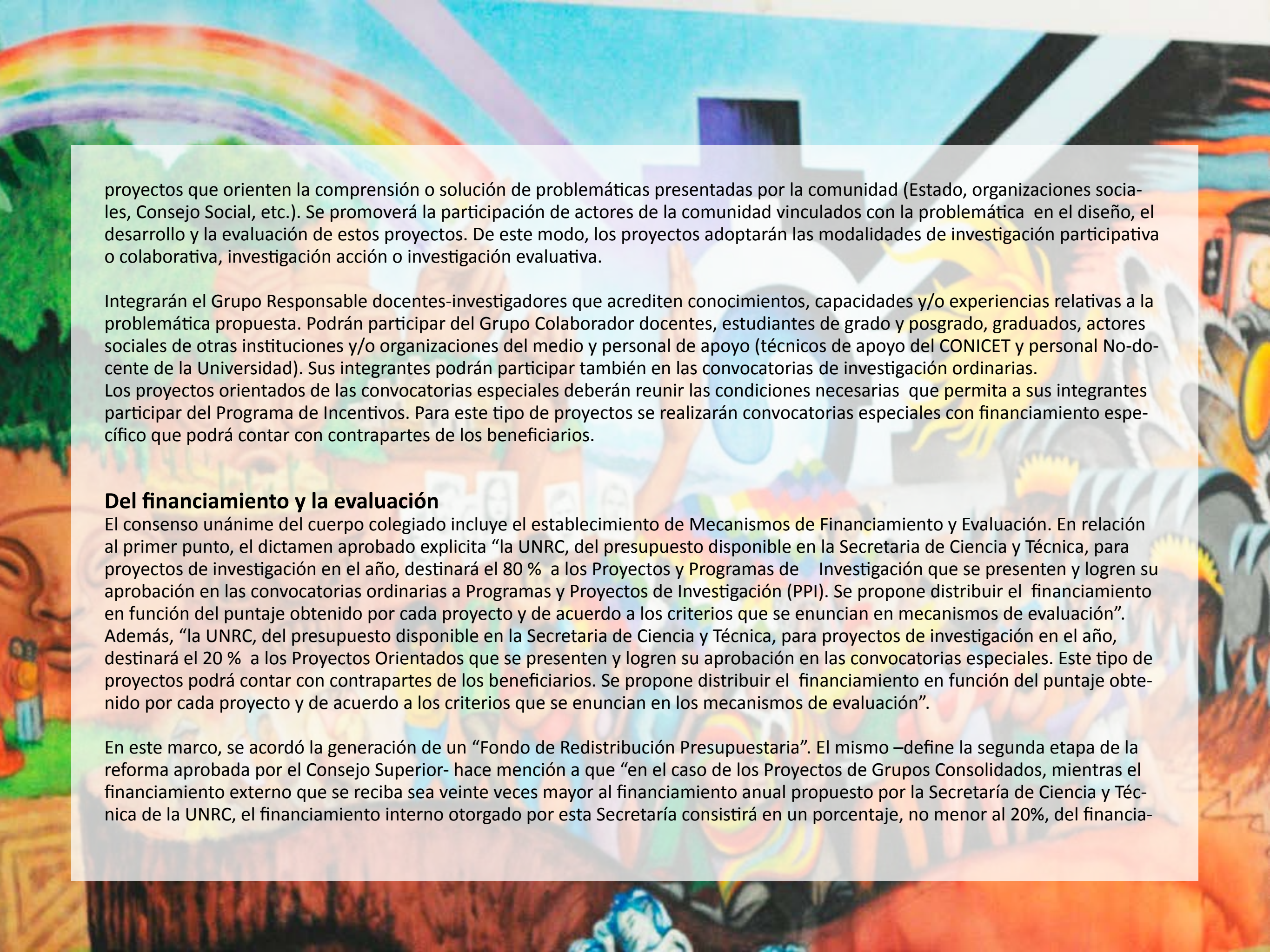
### **De los tipos de convocatorias a Programas y Proyectos de Investigación**

El órgano de conducción universitario aprobó dos tipos de convocatorias, a saber:

- Convocatorias Ordinarias a Programas y Proyectos de Investigación. Aquí se podrán presentar proyectos de Grupos de Reciente Formación (están constituidos y dirigidos por docentes-investigadores noveles que desarrollan preferentemente líneas de trabajo novedosas en la UNRC. Para asegurar el crecimiento de los mismos y su transformación a grupos consolidados los investigadores deberán poseer formación de posgrado o estar avanzados en su realización), Proyectos de Grupos Consolidados (son proyectos que están dirigidos por docentes-investigadores que acreditan actividad en investigación superior a cinco años. Los integrantes del proyecto deberán ser docentes-investigadores de la UNRC o investigadores con sede en la misma, siendo al menos tres docentes-investigadores de la UNRC. Deberán vincularse a programas de posgrados existentes o nuevos permitiendo la formación de sus integrantes), y Programas de Investigación (articulan dos o más proyectos organizados alrededor de una problemática interdisciplinaria que se aborda desde dimensiones de análisis diferentes.

La dirección de estos programas estará a cargo de un grupo responsable. Podrán incluir varios Grupos Consolidados y también Grupos de Reciente Formación. Los proyectos individuales deberán cumplir las condiciones de admisibilidad).

- Convocatorias Especiales para abordar problemáticas planteadas por actores sociales. Según el despacho de la comisión de Investigación, Extensión Universitaria y Desarrollo, aquí sólo se podrán presentar proyectos orientados a problemáticas formuladas por actores sociales. Los proyectos orientados de las convocatorias especiales son Proyectos conducidos por Grupos Consolidados, de duración anual con posibilidad de renovación. Estos proyectos serán evaluados externamente para su acreditación. Se financiarán



proyectos que orienten la comprensión o solución de problemáticas presentadas por la comunidad (Estado, organizaciones sociales, Consejo Social, etc.). Se promoverá la participación de actores de la comunidad vinculados con la problemática en el diseño, el desarrollo y la evaluación de estos proyectos. De este modo, los proyectos adoptarán las modalidades de investigación participativa o colaborativa, investigación acción o investigación evaluativa.

Integrarán el Grupo Responsable docentes-investigadores que acrediten conocimientos, capacidades y/o experiencias relativas a la problemática propuesta. Podrán participar del Grupo Colaborador docentes, estudiantes de grado y posgrado, graduados, actores sociales de otras instituciones y/o organizaciones del medio y personal de apoyo (técnicos de apoyo del CONICET y personal No-docente de la Universidad). Sus integrantes podrán participar también en las convocatorias de investigación ordinarias. Los proyectos orientados de las convocatorias especiales deberán reunir las condiciones necesarias que permita a sus integrantes participar del Programa de Incentivos. Para este tipo de proyectos se realizarán convocatorias especiales con financiamiento específico que podrá contar con contrapartes de los beneficiarios.

### **Del financiamiento y la evaluación**

El consenso unánime del cuerpo colegiado incluye el establecimiento de Mecanismos de Financiamiento y Evaluación. En relación al primer punto, el dictamen aprobado explicita “la UNRC, del presupuesto disponible en la Secretaría de Ciencia y Técnica, para proyectos de investigación en el año, destinará el 80 % a los Proyectos y Programas de Investigación que se presenten y logren su aprobación en las convocatorias ordinarias a Programas y Proyectos de Investigación (PPI). Se propone distribuir el financiamiento en función del puntaje obtenido por cada proyecto y de acuerdo a los criterios que se enuncian en mecanismos de evaluación”. Además, “la UNRC, del presupuesto disponible en la Secretaría de Ciencia y Técnica, para proyectos de investigación en el año, destinará el 20 % a los Proyectos Orientados que se presenten y logren su aprobación en las convocatorias especiales. Este tipo de proyectos podrá contar con contrapartes de los beneficiarios. Se propone distribuir el financiamiento en función del puntaje obtenido por cada proyecto y de acuerdo a los criterios que se enuncian en los mecanismos de evaluación”.

En este marco, se acordó la generación de un “Fondo de Redistribución Presupuestaria”. El mismo –define la segunda etapa de la reforma aprobada por el Consejo Superior- hace mención a que “en el caso de los Proyectos de Grupos Consolidados, mientras el financiamiento externo que se reciba sea veinte veces mayor al financiamiento anual propuesto por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC, el financiamiento interno otorgado por esta Secretaría consistirá en un porcentaje, no menor al 20%, del financia-



miento interno y que será determinado por la SECyT en acuerdo con el Consejo de Investigaciones. El remanente de estos proyectos constituirá un fondo de redistribución presupuestaria, que se utilizará para financiar otros proyectos de la convocatoria cuya distribución será asignada oportunamente por el Consejo Superior.

Los Proyectos de Grupos de Reciente Formación, los Proyectos y Programas de Grupos consolidados de las Convocatorias Ordinarias, y los Proyectos Orientados de las Convocatorias Especiales podrán contar con un adicional de financiación que proviene del fondo de redistribución presupuestaria generado por los proyectos con financiación externa. En el caso de los proyectos de Grupos Consolidados se generará un mecanismo para la Universidad Nacional de Río Cuarto concesión adicional de fondos en relación directa con la cantidad de integrantes del grupo.

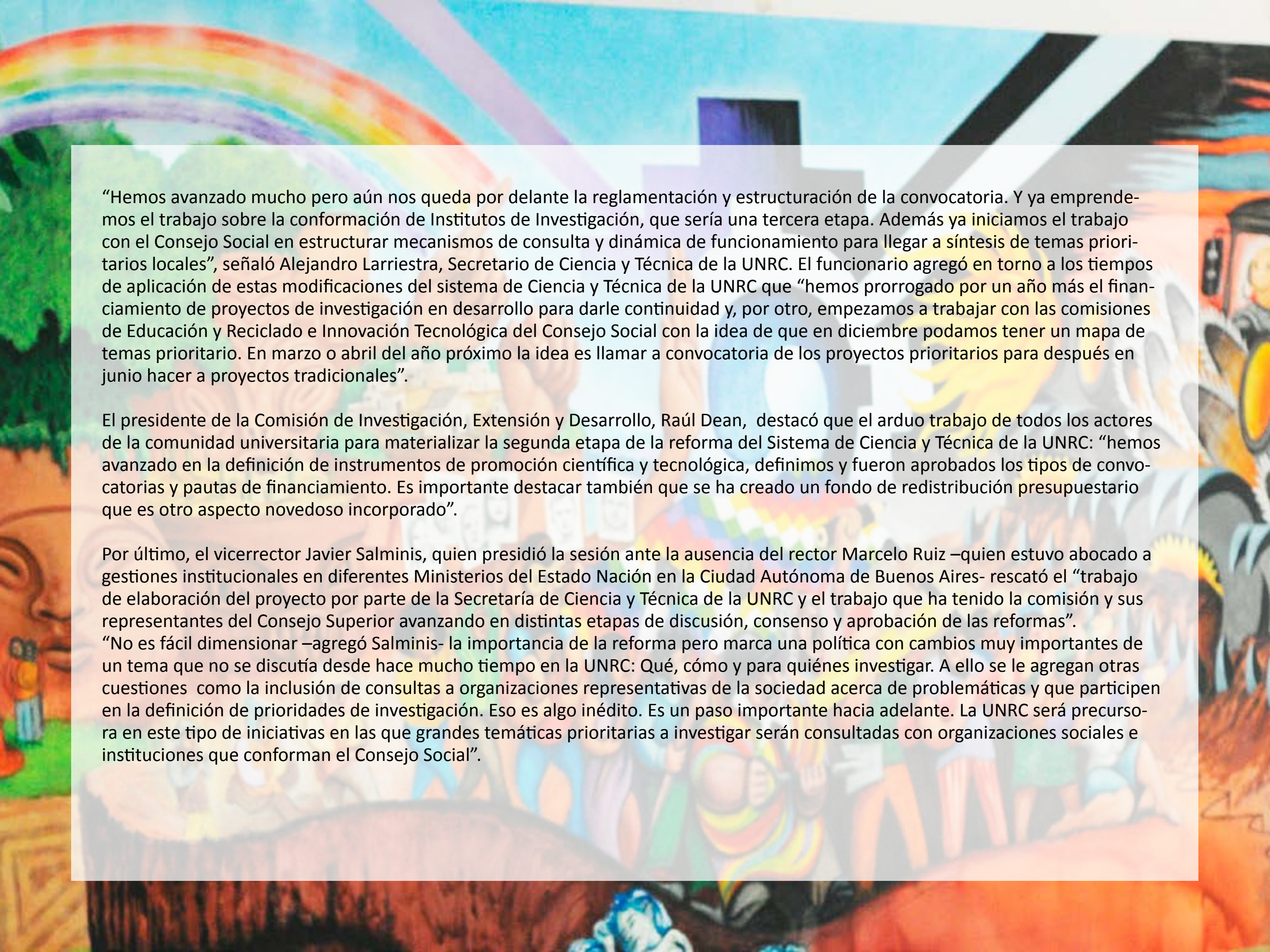
En el caso de los Programas, podrán contar con fondos adicionales a los correspondientes a la sumatoria de proyectos individuales destinados a la concreción, presupuestada explícitamente, de acciones comunes”.

Sobre la evaluación de los proyectos, el dictamen aprobado establece:

Criterios para la admisibilidad: serán los explicitados en las bases de la convocatoria, las cuales deberán ser aprobadas por el Consejo Superior.

Criterios para la evaluación:

1. Correcta formulación: fundamentación clara y consistencia interna (congruencia entre problema, objetivos y metodología).
2. Valor epistémico: aportes relevantes y originales al campo de conocimiento.
3. Viabilidad en función de la composición y formación de posgrado del equipo.
4. Encuadre en las prioridades de investigación aprobadas por el Consejo Superior.
5. Apropiación social del conocimiento: Previsión de vínculos con extensión o vinculación, capacitación o asesoramiento, prácticas socio-comunitarias, formación de grado y posgrado, divulgación científica y tecnológica en medios no académicos, discusión de resultados en ámbitos pertinentes.
6. Abordaje de los problemas desde múltiples dimensiones de análisis.
7. Grado de integración del equipo: número de investigadores participantes y asociatividad entre unidades académicas, instituciones de la región y otras universidades.



“Hemos avanzado mucho pero aún nos queda por delante la reglamentación y estructuración de la convocatoria. Y ya emprendemos el trabajo sobre la conformación de Institutos de Investigación, que sería una tercera etapa. Además ya iniciamos el trabajo con el Consejo Social en estructurar mecanismos de consulta y dinámica de funcionamiento para llegar a síntesis de temas prioritarios locales”, señaló Alejandro Larriestra, Secretario de Ciencia y Técnica de la UNRC. El funcionario agregó en torno a los tiempos de aplicación de estas modificaciones del sistema de Ciencia y Técnica de la UNRC que “hemos prorrogado por un año más el financiamiento de proyectos de investigación en desarrollo para darle continuidad y, por otro, empezamos a trabajar con las comisiones de Educación y Reciclado e Innovación Tecnológica del Consejo Social con la idea de que en diciembre podamos tener un mapa de temas prioritario. En marzo o abril del año próximo la idea es llamar a convocatoria de los proyectos prioritarios para después en junio hacer a proyectos tradicionales”.

El presidente de la Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo, Raúl Dean, destacó que el arduo trabajo de todos los actores de la comunidad universitaria para materializar la segunda etapa de la reforma del Sistema de Ciencia y Técnica de la UNRC: “hemos avanzado en la definición de instrumentos de promoción científica y tecnológica, definimos y fueron aprobados los tipos de convocatorias y pautas de financiamiento. Es importante destacar también que se ha creado un fondo de redistribución presupuestario que es otro aspecto novedoso incorporado”.

Por último, el vicerrector Javier Salminis, quien presidió la sesión ante la ausencia del rector Marcelo Ruiz –quien estuvo abocado a gestiones institucionales en diferentes Ministerios del Estado Nación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- rescató el “trabajo de elaboración del proyecto por parte de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC y el trabajo que ha tenido la comisión y sus representantes del Consejo Superior avanzando en distintas etapas de discusión, consenso y aprobación de las reformas”.

“No es fácil dimensionar –agregó Salminis- la importancia de la reforma pero marca una política con cambios muy importantes de un tema que no se discutía desde hace mucho tiempo en la UNRC: Qué, cómo y para quiénes investigar. A ello se le agregan otras cuestiones como la inclusión de consultas a organizaciones representativas de la sociedad acerca de problemáticas y que participen en la definición de prioridades de investigación. Eso es algo inédito. Es un paso importante hacia adelante. La UNRC será precursora en este tipo de iniciativas en las que grandes temáticas prioritarias a investigar serán consultadas con organizaciones sociales e instituciones que conforman el Consejo Social”.

The logo for YPF Tecnología S.A. features a red vertical bar to the left of the text "YPF TECNOLOGÍA S.A." in a teal, sans-serif font, all contained within a thin red rectangular border.

YPF TECNOLOGÍA S.A.

The logo for Convenio YPF consists of a solid blue rectangle with the text "Convenio YPF" in white, sans-serif font.

Convenio YPF

## Convenio con el área de desarrollo tecnológico de YPF

Sobre tablas, el Consejo Superior analizó y aprobó por unanimidad un convenio marco entre esta casa de estudios y la empresa Y-TEC S.A., área de desarrollo tecnológico de YPF, impulsado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC. La vinculación tiene por intención promover concertaciones de programas de cooperación para la ejecución conjunta de proyectos de investigación básica y aplicada, el desarrollo de actividades de docente y extensión en áreas de común interés.

En el marco del análisis realizado por parte de los consiliarios, se consensuó anexar en la cláusula tercera del convenio (que establece condiciones de confidencialidad de la generación de conocimientos) que se salvaguarde el carácter público del conocimiento generado a partir de la implementación de protocolos específicos.

YPF, junto al CONICET, creó una nueva compañía de desarrollos tecnológicos orientada a contribuir con el crecimiento sostenido de la industria energética nacional.

La compañía permitirá contar con ventajas competitivas para el desarrollo de la industria que necesita nuestro país, rumbo al autoabastecimiento energético.

Según su definición, Y-TEC tiene la misión de investigar, desarrollar, producir y comercializar tecnologías, conocimientos, bienes y servicios en el área de petróleo, gas y energías alternativas como biogás, biocombustibles o geotermia, entre otras.

La empresa está compuesta por investigadores del país que trabajan en pos de el sector. Y-TEC articula con una importante red de cooperación con universidades; laboratorios con tecnología de punta y plantas pilotos; cuenta con financiamiento internacional de proyectos destacados; impulsa el suministro de productos y servicios nacionales, líneas estratégicas de investigación y desarrollo; como así también la integración de un grupo de aplicación de nuevas tecnologías a corto plazo.

Sus primeros proyectos están enfocados en el desarrollo de recursos no convencionales y en la producción de yacimientos maduros del sector de hidrocarburos.

Además, el cuerpo colegiado le dio curso positivo a una serie de convenios entre la UNRC y la Cooperativa de Trabajo “22 de Mayo” (temas ligados a proyectos de reciclaje) y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Éste último se trata de un acuerdo por el cual esa casa de estudios le otorga a la UNRC la licencia gratuita de un software que permite trabajar las cuentas subsidios de Ciencia y Técnica, secretaría desde donde se impulsó la firma del convenio.

El Consejo Superior también aprobó un convenio con la Universidad Nacional de Quilmes en el marco de actividades de intercambio académico de la Maestría en Ciencias Sociales que dicta la Facultad de Ciencias Humanas.

Letras UNRC |



## El Departamento de Lengua y Literatura se denominará Departamento de Letras

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas aprobó por Resolución Nº 253/2014 el cambio de denominación del Departamento de Lengua y Literatura por el de Departamento de Letras. Esta decisión fue ratificada por unanimidad por el Consejo Superior en la sesión del último martes.

La propuesta de modificar el nombre fue aprobada el año pasado por una Asamblea Departamental y por unanimidad fue acordado el cambio.

“El nombre de Letras responde en su generalidad a muchas inquietudes que incluye esa generalidad: lingüista, literatura, las metodologías, es como un nombre mucho más inclusivo y no está solo asociado a nuestra función como docentes de la secundaria, que por ahí lengua y literatura tiene que ver más con ese título que lleva como materia del secundario. Entonces, en ese sentido se le da más amplitud a la denominación y más integración disciplinar entre lo lingüístico y lo literario, que en la otra denominación están separados”, explicó la Anahí Asquineyer, flamante directora del renombrado Departamento. Dijo que este cambio busca “unificar el nombre con la mayoría de las Universidades Nacionales y fundamentalmente con las que integran la ANFHE (Asociación Nacional de Humanidades y Educación se llama Departamento de Letras, puede ser Filosofía y Letras, o Letras solo,

pero uno de los criterios responde a esa unificación y precisamente ahora que estamos participando bastante en las comisiones de ANFHE la idea es unificar y homogenizar algunos criterios y ese sería uno”. Y agregó: “Otra razón tiene que ver con la diferenciación también en nuestra propia Facultad por ejemplo con el Departamento de Lenguas que puede traer alguna confusión”. En cuanto a las carreras que dicta el Departamento, Asquineyer señaló que el cambio es más una cuestión de denominación y de un criterio de unificación y por el momento no implica ninguna modificación en el alcance de los títulos.

Según expresan los considerandos de la Resolución que aprueba esta modificación: “La tradición de la denominación propuesta ya está instaurada en el uso habitual y cotidiano entre la mayoría de los estudiantes y profesores. Es habitual que en nuestro país, en los ámbitos académicos, se utilice la denominación Letras para referirse a las instituciones dedicadas al estudio del lenguaje integralmente; esto es, no sólo como enseñanza de un idioma, sino la consideración de la lengua como un sistema y como uso interactivo inmerso en una sociedad, como medio de promoción en inserción social y como un arte –la literatura- desarrollada en el tiempo y el espacio”.



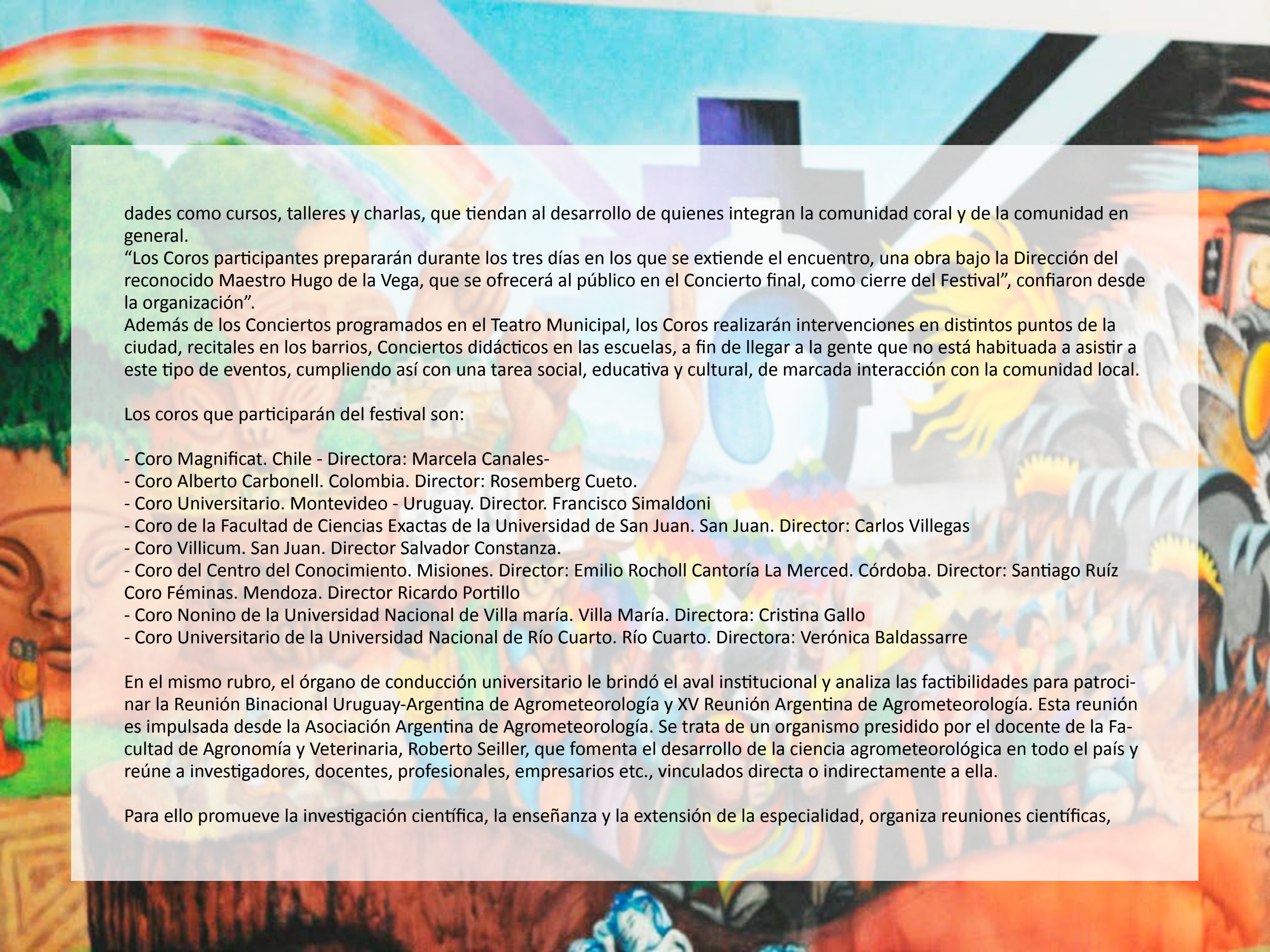
| Unicanto 2014

## Prestigioso encuentro coral llegará a la UNRC: Se acerca el Festival Unicanto 2014

Formaciones corales de Río Cuarto, el país y latinoamericana le darán vida al Festival Latinoamericano de Coros Unicanto 2014. Se trata de un mayúsculo esfuerzo del Coro de la UNRC, que está organizando el encuentro para los días 12, 13 y 14 de septiembre en el Teatro Municipal de Río Cuarto. El Consejo Superior le brindó el aval y lo declaró de interés institucional.

El Festival Latinoamericano Unicanto 2014 está destinado a coros vocacionales y es de carácter no competitivo. Constituye un encuentro que promueve la amistad entre los pueblos a través del canto, ofreciendo a la ciudad y a la región un evento de gran magnitud, cuya primera edición tuvo lugar en 2012, luego de muchos años de no llevarse a cabo en Río Cuarto un Festival de tales características.

Unicanto ofrece la posibilidad de escuchar a prestigiosos coros de nuestro país y de Latinoamérica y de acceder a diferentes activi-



dades como cursos, talleres y charlas, que tiendan al desarrollo de quienes integran la comunidad coral y de la comunidad en general.

“Los Coros participantes prepararán durante los tres días en los que se extiende el encuentro, una obra bajo la Dirección del reconocido Maestro Hugo de la Vega, que se ofrecerá al público en el Concierto final, como cierre del Festival”, confiaron desde la organización”.

Además de los Conciertos programados en el Teatro Municipal, los Coros realizarán intervenciones en distintos puntos de la ciudad, recitales en los barrios, Conciertos didácticos en las escuelas, a fin de llegar a la gente que no está habituada a asistir a este tipo de eventos, cumpliendo así con una tarea social, educativa y cultural, de marcada interacción con la comunidad local.

Los coros que participarán del festival son:

- Coro Magnificat. Chile - Directora: Marcela Canales-
- Coro Alberto Carbonell. Colombia. Director: Rosemberg Cueto.
- Coro Universitario. Montevideo - Uruguay. Director. Francisco Simaldoni
- Coro de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de San Juan. San Juan. Director: Carlos Villegas
- Coro Villicum. San Juan. Director Salvador Constanza.
- Coro del Centro del Conocimiento. Misiones. Director: Emilio Rocholl Cantoría La Merced. Córdoba. Director: Santiago Ruíz
- Coro Fémimas. Mendoza. Director Ricardo Portillo
- Coro Nonino de la Universidad Nacional de Villa María. Villa María. Directora: Cristina Gallo
- Coro Universitario de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto. Directora: Verónica Baldassarre

En el mismo rubro, el órgano de conducción universitario le brindó el aval institucional y analiza las factibilidades para patrocinar la Reunión Binacional Uruguay-Argentina de Agrometeorología y XV Reunión Argentina de Agrometeorología. Esta reunión es impulsada desde la Asociación Argentina de Agrometeorología. Se trata de un organismo presidido por el docente de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, Roberto Seiller, que fomenta el desarrollo de la ciencia agrometeorológica en todo el país y reúne a investigadores, docentes, profesionales, empresarios etc., vinculados directa o indirectamente a ella.

Para ello promueve la investigación científica, la enseñanza y la extensión de la especialidad, organiza reuniones científicas,

propicia la discusión de temas pertinentes y realizará todas las actividades necesarias conducentes a promover, difundir y aplicar el conocimiento de la misma.

Este año la reunión tendrá lugar en Maldonado, Uruguay del 1 al 3 de octubre con la propuesta de debatir y socializar avances en relación a ejes temáticos como agrometeorología y Biometeorología; micrometeorología, relaciones Suelo-Planta-Atmósfera, modelos de cultivos; instrumental, redes de observación, meteorología, teledetección y geoprocesamiento; cambio y variabilidad climática, vulnerabilidad, adaptación y resiliencia; adversidades agroclimáticas, riesgo, prevención de impactos, alertas tempranas; y enseñanza y extensión para la seguridad alimentaria.

Olimpiada en México I



## El equipo argentino rumbo a la Olimpiada Iberoamericana de Biología en México

Como suele suceder en la antesala de las participaciones de los representantes argentinos ante encuentros internacionales, el Consejo Superior reconoció a la delegación nacional que participará de la Olimpiada Iberoamericana de Biología 2014. La misma será presidida por las docentes del área de Olimpiadas Argentinas de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas: Graciela Rafaini, Herminda Reynoso y María Isable Ortíz. La competencia se concretará en el Distrito Federal, México, del 7 al 12 de septiembre.

El equipo argentino, que es capacitado por un grupo interdisciplinario de docentes de la UNRC, lo compondrán: Dan Alejandro Pérez de la Escuela Técnica ORT N° 1 de Buenos Aires, Jordi Navarro del Colegio San Ignacio de Tandil, Pedro Benedetti del Colegio Agustiniano de San Andrés Buenos Aires y Axel Sosa de la Escuela Secundaria Alfonsina Storni de Mariano Acosta Buenos Aires.

Los jóvenes integran la representación nacional por sus performances académicas demostradas en la Olimpiada Argentina de Biología que anualmente organiza la Facultad de Ciencias Exactas con el auspicio y financiación del Ministerio de Educación de la Nación. En ese marco, el próximo mes de octubre tendrá lugar en el campus universitario local la concreción de las instancias nacionales de



las Olimpiadas (2 y 3 de octubre el nivel II y 16 y 17 de ese mes el nivel I)

Además el Consejo Superior le otorgó aval institucional a la II Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico. Se trata de una iniciativa nacional que busca promover y difundir la cultura emprendedora, como así también generar capacidades de gestión para el desarrollo de emprendedores que hagan uso intensivo del conocimiento científico y tecnológico.

En la UNRC, desde la Facultad de Ingeniería se determinó la realización de diversas actividades entre el 15 y 20 de septiembre próximo. Durante esos días se concretarán conferencias, charlas de apoyo a emprendedores, se expondrán trabajos relativos a experiencias de emprendimientos y se pondrá en debate la necesidad de incluir en la formación curricular de profesionales conocimientos ligados al emprendedurismo.

En diferentes puntos del país, durante esos días se expondrán diversos emprendimientos tecnológicos, entre ellos varios proyectos presentados al Premio Innovar, los mismos son realizados por emprendedores, estudiantes, diseñadores, empresas, universidades o instituciones del Sistema de Ciencia y Tecnología de nuestra provincia y la región.

Esta Semana del Emprendedor busca generar espacios de intercambio de ideas, en donde se estimula la vocación emprendedora y se pueden identificar oportunidades de negocios tecnológicos, para mejorar la capacidad de gestión de emprendimientos que realicen un uso intensivo del conocimiento científico y tecnológico, ya sea para la creación de nuevas empresas o para el desarrollo y afianzamiento de otras ya instaladas.

Los interesados deberán enviar un mail, adjuntando un breve resumen del producto a presentar, detallando la manera que será presentado, ya sea en maqueta, prototipo, banners, etc, a la siguiente dirección: [cienciatecnologiayproduccion@gmail.com](mailto:cienciatecnologiayproduccion@gmail.com)  
Desde la organización remarcaron la necesidad de promover y generar un espacio de participación para estudiantes emprendedores interesados en conocer el mundo empresarial local y regional; promover la formación, incorporación de herramientas y desarrollo de habilidades en la detección de oportunidades de negocio de base científica y tecnológica; articular las demandas tecnológicas con la oferta científico-tecnológica de la región; fortalecer las cadenas productivas territoriales e impulsar el crecimiento y competitividad del sector productivo local o provincial y generar capacidades de gestión para la creación, el desarrollo y la consolidación de empresas que hagan un uso intensivo del conocimiento científico y tecnológico y que produzcan innovaciones, a través de la articulación con las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.